

NU E FASI, S.L. tiene su Sistema de Gestión de la Calidad implantado según la Norma Internacional ISO 9001:2015, mediante el cual, nos comprometemos a mejorar día a día con objeto de aumentar la satisfacción de nuestros clientes con el servicio prestado.

Por este motivo, es imprescindible que todas las actividades que desarrolle para nuestra organización y que puedan tener repercusión en la calidad estén controladas y reguladas tal y como establece la legislación vigente así como las directrices de nuestra **“Política de gestión”**.

Como requisito de dicha Norma, es necesario que os comuniquemos, como proveedor clave que sois de nuestro proceso productivo, los requisitos a cumplir por vuestra parte a la hora de prestarnos un servicio y/o suministrarnos los materiales que os solicitamos.

Con este documento queremos hacer partícipes a nuestros proveedores de nuestro compromiso con la calidad de los servicios prestados y con el desempeño de nuestra actividad de la forma respetuosa con el medio ambiente.

Los proveedores claves en nuestro proceso productivo, deberá cumplir unos requisitos a la hora de prestarnos un servicio y/o suministrarnos los materiales que os solicitamos.

Los requisitos, además de los que se reflejen en el pedido, presupuesto, o contrato, son los que se indican a continuación:

- Estricto cumplimiento de la legislación: laboral, ambiental, prevención de riesgos laborales, etc.
- Correcta gestión de los residuos generados en su actividad según la legislación vigente.
- En caso de suministro de materiales, cumplimiento de los plazos de entrega, correspondencia de los solicitado con los entregado y estado de los materiales entregados.
- En caso de prestación de un servicio, cumplimiento de los plazos de ejecución y calidad de los servicios prestados.
- Entrega de la documentación que se le solicite, en tiempo y forma para los materiales suministrados cuando aplique.
- Comunicación de cualquier incidencia o variación relevante de lo acordado.

La aceptación de nuestro pedido de materiales/prestación de servicios, implica la aceptación de los requisitos concretos del suministro o servicio además de los indicados en este documento.

Todos los proveedores clave serán evaluados anualmente y analizados por la dirección de la empresa, para posterior toma de decisión.